

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2008 inició la Sesión CDCSH-25-08. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
- C. Anabel Maldonado Flores
- C. Marta Molina Vargas

El secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades propuso modificar el orden del día, en particular, el punto 6 para agregar una prórroga más de contratación de profesor visitante de la Dra. Daniela Gleizer.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CDCSH-24-08.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de acreditación del alumno Carreón Rodríguez Noé.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos Proyectos de Servicio Social.
 - Aportación de la administración de justicia en el Tribunal Superior de Justicia del D.F.

- Servicio social multidisciplinario en aportación a la administración de justicia en el Tribunal Superior de Justicia del D.F.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos prórrogas de contratación de personal académico visitante de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
 - Dr. Leonardo Díaz, por un año del 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010 al Departamento de Ciencias Sociales.
 - Dra. Daniela Gleizer Salzman, por un año del 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010 al Departamento de Humanidades.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Contratación de personal académico visitante al Departamento de Humanidades:
 - Dra. Violeta Aréchiga Córdova por un año del 12 de enero de 2009 al 11 de enero de 2010.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del programa de la UEA Temas Selectos de Administración III, correspondiente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.
 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto correspondiente al año 2009.
 12. Asuntos Generales.

El Dr. Illades sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH 25.08 con la modificación solicitada.

ACUERDO DCSH CD 02.25.08

Se aprueba por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión DCSH-24-08.

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario.

El Dr. Ibarra indicó que en la página 7, párrafo segundo, en el penúltimo renglón dice: “junto con otras instituciones de educación superior del Distrito Federal”; debe decir: “junto con otras instituciones de educación superior”. Solicitó eliminar “Distrito Federal”.

Al no haber más observaciones se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD 03.25.08

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión DCSH-24-08 con la modificación solicitada.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de acreditación del alumno Noé Carreón Rodríguez.

El Dr. Illades cede la palabra al Secretario del Consejo Dr. Mario Barbosa quien señaló que el alumno Carreón solicitó el cambio de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas a la licenciatura en Administración. Luego de hacer un estudio de su hoja académica, se recomienda al Consejo acreditar al alumno las UEAs del tronco básico. El Dr. Illades preguntó si había observaciones al respecto.

El Dr. Ibarra preguntó cómo ha sido la dinámica de la División en relación con los cambios de carrera y cuántos se han efectuado hasta ahora. El Dr. Barbosa informó que el alumno presenta su solicitud en Sistemas Escolares y, en el caso de cambio de licenciatura entre dos Divisiones, tiene que presentar nuevamente el examen. Con estos requisitos, es una facultad del Director de División autorizar el cambio o no tomando en consideración el puntaje que obtenga el alumno. En este caso, el alumno Noé Carreón Rodríguez obtuvo un puntaje aprobatorio y mayor al de la mayor parte de los admitidos en Administración al trimestre 08 Otoño.

El Dr. Ibarra preguntó cuántos cambios se han realizado hasta este momento. El Dr. Barbosa respondió que en 2008 se solicitaron tres cambios de carrera: dos a la licenciatura en Administración y uno a la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

La Dra. Alfie manifestó que, si bien el alumno tiene el derecho a solicitar cambio de carrera si cumple con los requisitos establecidos, es necesario realizar una evaluación de cada caso en términos muy particulares para evitar la dimisión por parte del estudiante.

El Dr. Illades señaló que solicitará a los coordinadores de licenciatura un análisis más exhaustivo de cada caso antes de que pasen estas solicitudes a la División. Al no haber más observaciones se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD 04.25.08

Se aprueba por unanimidad el dictamen de acreditación del alumno Carreón Rodríguez Noé.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de Servicio Social: a) Aportación de la administración de justicia en el Tribunal Superior de Justicia del D.F. b) Servicio social multidisciplinario en

aportación a la administración de justicia en el Tribunal Superior de Justicia del D.F.

El Dr. Illades indicó que son dos proyectos para aquellos alumnos interesados en realizar su servicio social. Por su parte, el Secretario del Consejo informó que estos proyectos han sido gestionados directamente con las instituciones por la Lic. María del Carmen Silva, Jefa de la Oficina de Servicio Social de la Unidad, para que los alumnos puedan contar con más opciones para realizar su servicio social. Al no haber comentarios, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD 05.25.08

Se aprueba por unanimidad dos proyectos de Servicio Social presentados por la Oficina de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa:

- Aportación de la administración de justicia en el Tribunal superior de Justicia del D.F.
- Servicio social multidisciplinario en aportación a la administración de justicia en el Tribunal superior de Justicia del D.F.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos prórrogas de contratación de personal académico visitante de la división de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Leonardo Díaz, por un año del 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010 al Departamento de Ciencias Sociales, Dra. Daniela Gleizer Salzman, por un año del 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010 al Departamento de Humanidades.

El Dr. Illades indicó que la Dra. Daniela Gleizer y el Dr. Leonardo Díaz llevan un año colaborando en la DCSH y que su desempeño ha sido muy positivo de acuerdo con las evaluaciones que realizan los alumnos cada trimestre. Agregó que también han tenido buenos resultados en investigación y, por lo tanto, recomienda otorgarles la prórroga. Al no haber comentarios, el Dr. Illades sometió el punto a votación.

ACUERDO DCSH CD 06.25.08

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación de personal académico visitante por un año al Departamento de Ciencias Sociales del Dr. Leonardo Díaz del 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010.

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación de personal académico visitante por año al Departamento de Humanidades de la Dra. Daniela Gleizer Salzman del 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante al Departamento de Humanidades: Dra. Violeta Aréchiga Córdova, por un año, del 12 de enero de 2009 al 11 de enero de 2010.

El Dr. Illades solicitó al Dr. Casanueva que hiciera la presentación de este punto. El Dr. Casanueva señaló que la Dra. Violeta Aréchiga es una persona ampliamente conocida en el campo de la filosofía y la historia de la ciencia y, aunque su currículum no es muy amplio, su desempeño académico ha sido extraordinario. Al término de su licenciatura obtuvo la medalla Gabino Barreda, así como la medalla Alfonso Caso luego de obtener su doctorado en la UNAM. Su formación en historia de la ciencia es de gran interés para su departamento ya que vendría a apoyar el cuerpo académico "Estudios sobre saberes".

El Dr. Illades añadió que la Dra. Aréchiga cuenta con una amplia experiencia en investigación, además de ser miembro del SIN, nivel I.

El Dr. Illades preguntó si había observaciones y al no haber se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD 07.25.08

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. Violeta Aréchiga Córdova como personal académico visitante adscrita del Departamento de Humanidades, por un año del 12 de enero de 2009 al 11 de enero de 2010.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Ibarra quien informó que la primera es una plaza de titular de tiempo completo la cual reforzará al cuerpo académico en Economía Institucional, en especial el área económico-financiera del plan de estudios de la licenciatura en Administración, así como al posgrado. En el segundo caso, señaló que es una plaza de asociado de medio tiempo, la cual reforzará la impartición de docencia en la licenciatura en Derecho, además de apoyar actividades de los cuerpos académicos aunque no de manera directa.

Por su parte el Dr. Casanueva indicó que es una plaza cuyo perfil está entre epistemología y los estudios sociales sobre ciencia. La plaza reforzará el cuerpo académico Estudios sobre saberes contribuyendo a alcanzar un equilibrio con los otros cuerpos con los que cuenta el Departamento de Humanidades.

ACUERDO DCSH CD 08.25.08

Se aprueba por unanimidad la determinación del personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Ibarra señaló que son seis plazas de medio tiempo para concursos de evaluación curricular que tienen el propósito de cubrir las necesidades docentes de los planes de estudio de la licenciatura en Administración y la licenciatura en Derecho, siendo tres plazas para cada licenciatura. En todos los casos son profesores que se incorporan a la docencia de UEA del tronco básico profesional. Con estas plazas se cubrirán las necesidades básicas para el trimestre 09/Invierno. Al no haber observaciones se sometió el punto a votación.

ACUERDO DCSH CD 09.25.08

Se aprueba por unanimidad la determinación del personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del programa de la UEA Temas Selectos de Administración III, correspondiente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.

El Dr. Illades informó que, cuando fue aprobado el plan de estudios de la licenciatura en Administración, se acordó que los programas de las UEA de temas selectos pasen por Consejo Divisional; por lo tanto, cedió la palabra al Dr. Ibarra para presentar el punto. El Dr. Ibarra, por su parte, explicó que el programa de la UEA "Temas Selectos de Administración III" presenta dos contenidos distintos. Esto se debe a que existen cuatro salidas de orientación y el alumno deberá tomar una UEA de tema selecto relacionada con la salida de orientación que se encuentra cursando. Al no haber observaciones se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD 10.25.08

Se aprueba por unanimidad el programa de la UEA "Temas Selectos de Administración III", correspondiente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto correspondiente al año 2009.

El Dr. Illades informó que el presupuesto para este año, antes de que estallara la crisis financiera mundial, tenía considerado un aumento del 6%. Este proyecto de presupuesto de la División consideró este aumento para presentarlo a los miembros del Consejo Académico. Indicó que no sabe cuál será el aumento real que se definirá luego de los ajustes presupuestales del Gobierno Federal. Agregó que, de acuerdo con la solicitud de la Rectoría de Unidad, el presupuesto presenta tres columnas con prioridades presupuestales.

El Presidente del Consejo comentó que se utilizó el mismo criterio del año pasado; se propone dar a la Dirección de la División un poco más de un millón de pesos y la mitad de estos recursos se destinarán a publicaciones y la otra mitad a gastos de operación y otras actividades. Por otra parte, se propone dar un reparto proporcional de los recursos a los tres departamentos. En cuanto a la asignación de recursos para el LAST es un poco más que la del año pasado utilizando el criterio de darle el equivalente a un cuerpo académico de un departamento.

La Dra. Alfie preguntó que si el dinero que no se gastó en inversión se puede guardar para 2009. El Dr. Illades respondió que no se puede.

La Dra. Alfie preguntó si se gastó todo el dinero que se tenía previsto para este año en libros. El Dr. Illades respondió que todavía se sigue ejerciendo el dinero y que existen libros en proceso de publicación. La Dra. Alfie comentó que su Departamento tiene varios proyectos de libros de docencia y preguntó si estos estaban considerados dentro de las publicaciones de la División. El Dr. Illades explicó que la División hace más de dos años aprobó los lineamientos para el funcionamiento del Consejo Editorial, en los que se definió que las publicaciones sean de investigación. Sin embargo, agregó que se podría impulsar una línea de publicaciones de docencia y, en caso de aprobarse, también pasarían por el Consejo Editorial.

Al no haber más observaciones, el Presidente del Consejo sometió el punto a votación.

ACUERDO DCSH CD 11.25.08

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2009.

12. Asuntos Generales

El Dr. Ibarra preguntó si se va a utilizar el mismo formato para la presentación del informe anual. Por otra parte, comentó que es imposible impartir docencia en

segundo piso del Edificio de Artificios en donde se encuentran ubicadas las oficinas de Sistemas Escolares, pues hay mucho ruido.

El Dr. Illades recordó que los miembros del Consejo Divisional habían aprobado el año anterior la presentación del informe anual de los profesores en el formato de informes de la UAM. Recordó que, tal y como ocurrió el año pasado, las actividades que no se puedan capturar en línea deberán ser registradas en una hoja anexa.

Los tres jefes de departamento manifestaron su preocupación en relación con la falta de espacios para los profesores. Ante esta inquietud, el Presidente del Consejo señaló que ya hizo una propuesta a la Rectora de Unidad para que cedan algunos espacios de la casa que se encuentra ubicada en la calle Vasconcelos y que está a la espera de su respuesta. Allí se podrían ubicar algunos profesores que no tienen un lugar asignado.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:50 horas, del 11 de noviembre de 2008, se dio por concluida la Sesión CDCSH 25.08 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional